

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.157

Lunes 26 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

## Normas Generales

CVE 2648598

## MINISTERIO DE HACIENDA

Tesorería General de la República

## ASIGNACIÓN ABOGADO

(Resolución)

Núm. 1.154.- Santiago, 12 de marzo de 2025.

Vistos:

El Art. 2º, N° 2, letra d) del DFL N° 1, de 1994, del Ministerio de Hacienda, Estatuto Orgánico del Servicio de Tesorerías, modificado por el Art. 8º letra b) de la ley N° 19.506; el Art. 5º letra g) y m) de este mismo DFL; los Art. 61º letras e) y f), 79º y siguientes del DFL de Hacienda N° 29, de 2004, sobre texto refundido del Estatuto Administrativo; el Título V del Libro III del decreto ley N° 830, de 1974, sobre Código Tributario; la resolución N° 227, de 2000, de este Servicio sobre Delegación de Facultades; la resolución afecta N° 11, de 2017 y la resolución afecta N° 1, de 2019, ambas de este Servicio, la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República y la resolución N° 931-TG, de 2021, dicto la siguiente:

Resolución:

Asígnase a contar de la fecha que se indica al siguiente abogado, para que ejerza la función de Abogado del Servicio de Tesorerías, con jurisdicción en las localidades que se indican:

Nombre : Gabriela Lucía Quijada Contreras  
RUT : 16.153.810-8  
Ubicación : Séptima Región - Provincial de Cauquenes - Sección Unidades de Cobro 1  
- Unidad Operativa de Cobro 1  
Calidad Jurídica : Contrata  
Estamento : Profesional  
Cargo : Profesional  
Grado : 13 EU  
Función : Abogado  
Fecha inicio : 24/02/2025  
Jurisdicción : Todas las comunas del territorio nacional.

Establécese la subrogancia recíproca en caso de ausencia o impedimento, por cualquier causa, entre los Abogados/as del Servicio de Tesorerías, dependientes de la Tesorería Provincial de Cauquenes.

Anótese, comuníquese y publíquese.- René Luis Alberto Navarro Ourcilleón, Jefe División Gestión y Desarrollo de Personas.